

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AHMSA
RAZÓN SOCIAL	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	60.54 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERA: SE RESUELVE, aprobar los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad, incluyendo el balance, estados de resultados, estado de flujo de efectivo y las partidas que integran el patrimonio social, en los términos en que fueron presentados a la asamblea por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDA: SE RESUELVE, en consideración a los informes señalados, aceptar y aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por el Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios y de las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

TERCERA: SE RESUELVE, aprobar los estados financieros internos no auditados de la Sociedad, incluyendo el balance, estados de resultados, estado de flujo de efectivo y las partidas que integran el patrimonio social, en los términos en que fueron presentados a la asamblea por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 tomando en consideración el informe del Director General, la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General y los informes del presidente interino del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

CUARTA: SE RESUELVE, tomar nota y aprobar el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad.

QUINTA: SE RESUELVE, aprobar y ratificar sin reserva ni limitación alguna toda resolución y/o acuerdo de todos los miembros del Consejo de Administración, ya sea en forma individual o en sus actuaciones conjuntas como cuerpo colegiado, durante el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 e incluso hasta la fecha de esta asamblea, otorgándoles la Sociedad desde ahora de manera irrevocable, incondicional y absoluta el finiquito liberatorio más amplio que en derecho proceda.

SEXTA: SE RESUELVE, que a partir de esta fecha el Consejo de Administración quedará integrado por 6 consejeros propietarios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2021

Consejeros Propietarios

Consejeros Suplentes

Alonso Ancira Elizondo - Presidente	Sin nombrar
Xavier Desiderio Autrey Maza - Vicepresidente	Sin nombrar
Jorge Alberto Ancira Elizondo	Sin nombrar
José Eduardo Ancira Elizondo	Sin nombrar
James Pignatelli	Sin nombrar
Luis Guillermo Zazueta Domínguez	Sin nombrar

Juan Carlos Quintana Serur Secretario del Consejo de Administración (sin ser miembro) y Secretario de la Sociedad.

Francisco José Pérez Ortega Secretario Suplente del Consejo de Administración (sin ser miembro) y Secretario Suplente de la Sociedad.

SEPTIMA: SE RESUELVE, que la integración del Comité en Materia de Auditoría y del Comité en Materia de Prácticas Societarias es la siguiente:

COMITÉ EN MATERIA DE AUDITORÍA

Luis Guillermo Zazueta Domínguez - Presidente

COMITÉ EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Luis Guillermo Zazueta Domínguez- Presidente

James Pignatelli- Miembro

Alonso Ancira Elizondo - Miembro

Xavier D. Autrey Maza - Miembro

Secretario de ambos Comités: Juan Carlos Quintana Serur quien no tendrá voz ni voto en las reuniones de los mismos y realizará exclusivamente las funciones que le competan en los términos de los estatutos sociales.

OCTAVA: SE RESUELVE, que en los términos del artículo 26 de la LMV la presente asamblea otorga su calificación positiva sobre la independencia del siguiente consejero propietario quien habrá de considerarse Consejero Independiente de la Sociedad: i) Luis Guillermo Zazueta Domínguez.

NOVENA. SE RESUELVE, ratificar el pago de los emolumentos que se ha hecho a los señores consejeros a partir del 28 de abril del 2020 y hasta la fecha de esta asamblea a los consejeros propietarios, al Secretario (no miembro) y al Secretario Suplente (No miembro).

DECIMA: SE RESUELVE, que los estados financieros internos no auditados de la Sociedad arrojan una pérdida neta de \$21,499'000,000.00 (veintiun mil cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) que se llevarán a la cuenta de pérdidas acumuladas de la empresa.